

Sin embargo, en este caso el IMg no coincide con el precio, ya que el ingreso total no es proporcional al precio. Por este motivo, parece interesante estudiar la relación existente entre el IMg y el precio en el caso del monopolio. Para ello utilizamos el cálculo:

$$IMg = \frac{\partial \Pi}{\partial Q} = \frac{\partial (P \cdot Q)}{\partial Q} = P \cdot \frac{\partial Q}{\partial Q} + Q \frac{\partial P}{\partial Q}$$

$$IMg = P + Q \frac{\partial P}{\partial Q} = P + \left[\frac{Q}{P} \cdot \frac{\partial P}{\partial Q} \right] \cdot P$$

$$IMg = P \cdot \left[1 + \frac{1}{\epsilon} \right]$$

$$IMg = P \cdot \left[1 - \frac{1}{|\epsilon|} \right]$$

(9)

Por tanto, el monopolista sólo operará en el tramo elástico de la demanda, ya que el $P > IMg$ únicamente en dicho tramo.

Cómo se puede apreciar en el gráfico 14, la intersección entre el ingreso y el coste marginal determina la cantidad de equilibrio, que una vez llevada a la curva de demanda nos da el precio de equilibrio. En este caso, el equilibrio coincide con un beneficio económico positivo. Sin embargo, en el corto plazo, el monopolista puede obtener beneficios, pérdidas o tener un beneficio nulo. En este sentido, conviene mencionar que la condición de cierre de un monopolista es que el precio sea menor que el coste variable medio para todos los niveles de producción.

Gráfico 14 Maximización del beneficio a CP en el monopolio

